



Resolución del director general de Personal Docente y Centros Concertados de día 10 de abril de 2025, por la que se hacen públicas las listas, con carácter provisional, de los aspirantes admitidos y excluidos que han solicitado participar en el concurso oposición convocado por Resolución de día 10 de marzo de 2025

La base cuarta de la Resolución del director general de Personal Docente y Centros Concertados de 10 de marzo de 2025 (BOIB núm. 32, de 13 de marzo), por la que se convocan las pruebas selectivas de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades a los cuerpos docentes de profesores de enseñanza secundaria, de profesores de escuelas oficiales de idiomas, de profesores de música y artes escénicas, de profesores de artes plásticas y diseño, de maestros y de profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional en las Illes Balears regula la admisión de los aspirantes.

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

1. Publicar en los anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de esta Resolución las listas con carácter provisional de los aspirantes admitidos y excluidos del concurso oposición, convocado por Resolución de 10 de marzo de 2025, en la forma siguiente:
 - Anexo 1: la lista con carácter provisional de los aspirantes admitidos de los cuerpos de secundaria, en la que constan el nombre y apellidos, el núm. de DNI, la especialidad y el procedimiento por el cual participa el aspirante, que han solicitado participar en el concurso oposición anunciado por la Resolución antes mencionada.
 - Anexo 2: la lista con carácter provisional de los aspirantes excluidos de los cuerpos de secundaria, en la que constan el nombre y apellidos, el núm. de DNI, la especialidad y el procedimiento por el cual participa el aspirante, que han solicitado participar en el concurso oposición anunciado por la Resolución antes mencionada.
 - Anexo 3: la lista con carácter provisional de los aspirantes admitidos del cuerpo de maestros, en la que constan el nombre y apellidos, el núm. de DNI, la especialidad y el procedimiento por el cual participa el aspirante,

C. del Ter, núm. 16, 1r
Polígon de Son Fuster
07008 Palma
Tel. 971 17 78 65
<https://dgpdocen.caib.es>





que han solicitado participar en el concurso oposición anunciado por la Resolución antes mencionada.

- Anexo 4: la lista con carácter provisional de los aspirantes excluidos del cuerpo de maestros, en la que constan el nombre y apellidos, el núm. de DNI, la especialidad y el procedimiento por el cual participa el aspirante, que han solicitado participar en el concurso oposición anunciado por la Resolución antes mencionada.
- Anexo 5: la lista de causas de exclusión especificadas con el código que indica el motivo de la exclusión de los participantes provisionalmente excluidos del concurso oposición convocado por Resolución de 10 de marzo de 2025.
- Anexo 6: la lista con carácter provisional de aspirantes de nacionalidad extranjera que han acreditado estar en posesión de las titulaciones que los exime de hacer la prueba de castellano.
- Anexo 7: la lista con carácter provisional de aspirantes de nacionalidad extranjera que tienen que realizar la prueba de castellano.

2. Fijar un plazo de 10 días hábiles contadores desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución para que las personas interesadas puedan realizar las alegaciones que consideren pertinentes, a través del trámite telemático habilitado a tal efecto en la página web de la Dirección General de Personal Docente y Centros Concertados (<http://dgpdocen.caib.es>).
3. Informar a los aspirantes de nacionalidad extranjera que no acrediten estar en posesión de las titulaciones que los exime de realizar la prueba de castellano, que la prueba de castellano se realizará, de acuerdo con la base 7.1.1 de la Resolución de 10 de marzo de 2025 mencionada, el día 29 de abril de 2025 en la sede de la Dirección General de Personal Docente y Centros Concertados (calle del Ter núm. 16, primera planta, 07009 Palma) a las 9:30 horas.
4. Publicar en la página web <http://dgpdocen.caib.es> las relaciones mencionadas.

El director general de Personal Docente
y Centros Concertados

Ismael Alonso Sánchez
Por delegación del consejero de Educación y Universidades
(BOIB núm. 19, de 08/02/2024)

C. del Ter, núm. 16, 1r
Polígon de Son Fuster
07008 Palma
Tel. 971 17 78 65
<https://dgpdocen.caib.es>





Govern de les Illes Balears

DOCUMENT ELECTRÒNIC

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

9d997000c13a736b77e75d33da5f8a386ac8c0dd40d8f9028a1e14c6a2c36a5e

ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=9d997000c13a736b77e75d33da5f8a386ac8c0dd40d8f9028a1e14c6a2c36a5e>

INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

Signant

ISMAEL ALONSO SANCHEZ

Director General de Personal Docent i Centres Concertats

Conselleria d'Educació i Universitats

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 10-04-2025 11:23:34 GMT+0200

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

Firma amb segell de temps: 10-04-2025 11:23:46 GMT+0200

METADADES ENI DEL DOCUMENT

Identificador: ES_A04013518_2025_vkhqpb88hbatfs3tscme07k3clbbh

Nom del document: 2025_RESOLUCIÓ_PROVISIONAL_ASPIRANTES_ADMITIDOS_Y_EXCLUIDOS-signat__2025-1744277029146_.pdf

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Tipus de document: Resolució

Estat elaboració: Original

Òrgan: A04013518

Data captura: 10-04-2025 11:23:44 GMT+0200

Origen: Administració

Tipus de signatura: Pades

Pàgines: 3



Aquesta és una còpia autèntica imprimible d'un document electrònic. Podeu comprovar la seva validesa al següent enllaç:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=9d997000c13a736b77e75d33da5f8a386ac8c0dd40d8f9028a1e14c6a2c36a5e>

CSV: 9d997000c13a736b77e75d33da5f8a386ac8c0dd40d8f9028a1e14c6a2c36a5e